

Fecha: 10-08-2025
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: Codelco suspende «temporalmente» contrato con empresas vinculados a fatal accidente en El Teniente

Pág.: 9
 Cm2: 342,6

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Codelco suspende «temporalmente» contrato con empresas vinculados a fatal accidente en El Teniente

Codelco comunicó este viernes la suspensión temporal de los contratos que mantiene con las empresas contratistas involucradas en el fatal accidente del pasado 31 de julio que dejó seis mineros fallecidos tras un derrumbe en la División El Teniente. A través de un comunicado, la firma estatal difundió su séptimo reporte sobre las acciones que ha realizado tras el accidente.

En ese sentido, en materia de apoyo a las personas, se informó que «las compañías contratistas Santa Elvira, Ferrostaal, Salfa Manteniciones y Steel se sumaron a Prosiga, Xtreme, Mies, Aura, DMC, Bormax, CYGSA y Enaex en la coordinación del plan de contención dirigido a los colaboradores». En los últimos días, un total de 5.518 de trabajadores han

La medida tomada por la firma estatal estará vigente hasta al menos el próximo 13 de agosto.



participado de instancias de reflexión y apoyo: «El Centro de Contención y Orientación Psicosocial (CECOP) ha atendido a 665 personas a través de su call center, mien-

tras continúa la entrega de asistencia psicológica y social a las familias de los trabajadores fallecidos».

Asimismo, gerentes y ejecutivos de El Teniente tu-

vieron un encuentro con brigadistas que participaron en las labores de rescate. «Se mantienen las labores de resguardo y mantención con el ingreso de 629 personas del

turno C y 3.971 del turno A. La fundición continúa con trabajos de mantenimiento programado, mientras en la planta se realizan actividades rutinarias, mantenimiento en molienda y flotación, y refuerzo del puente Cachapoal 2», informó Codelco.

En esa línea, se informó que la firma estatal formalizó la suspensión «temporal» hasta al menos el 13 de agosto de los contratos con las empresas contratistas directamente relacionadas con el evento. Cabe mencionar que en las últimas horas, Sernageomin aprobó el retorno parcial y progresivo de ocho sectores de El Teniente. Esto es un primer paso para el reinicio de las faenas tras el accidente, quedando sólo pendiente la aprobación de la Dirección del Trabajo.